



# Universidad Nacional del Altiplano

Comité de Selección  
SIE N° 26-2023-UNDA-1



## ACTA DE VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

En la ciudad de Puno, en la Unidad de Abastecimiento de la Universidad Nacional del Altiplano, sito en la Av. El Sol N° 329 de esta ciudad, siendo las 16:30 horas del día 17 de julio de 2023, el comité de selección del presente procedimiento de selección propuesto mediante FORMATO N° 04 DESIGNACIÓN DE COMITÉ DE SELECCIÓN N° 037, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 26-2023-UNDA-1 cuyo objeto de convocatoria es la contratación de bien: SUMINISTRO DE FRUTAS (MANZANA, LIMÓN Y MARACUYA); a fin de efectuar la validación de propuestas presentadas y verificar las ofertas correspondientes según orden de prelación y otorgar la buena pro.

De acuerdo con el cronograma establecido en la plataforma del SEACE, se registraron a través de ella como participantes los siguientes participantes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Estado	Fecha de registro
1	Proveedor con RUC	10012151336	GUTIERREZ MAMANI HILDA FLORENTINA	Válido	2023-07-13 17:45:56.0
2	Proveedor con RUC	20448139981	I & E PROINSA S.R.L.	Válido	2023-07-13 21:30:57.0
3	Proveedor con RUC	20606411449	G - ANDINOS CONSULTORES Y EJECUTORES HRV E.I.R.L	Válido	2023-07-08 10:39:14.0
4	Proveedor con RUC	20606579757	TORO ANDINO E.I.R.L.	Válido	2023-07-13 19:17:00.0
5	Proveedor con RUC	20609558807	ANGULAR INGENIEROS S.A.C.	Válido	2023-07-07 23:38:28.0

En el día señalado en el SEACE, los siguientes postores presentaron sus propuestas electrónicamente, tal como se muestra en el listado según la plataforma SEACE:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20606411449	G - ANDINOS CONSULTORES Y EJECUTORES HRV E.I.R.L	13/07/2023	18:47:14	Enviado	Valido
2	10012151336	GUTIERREZ MAMANI HILDA FLORENTINA	13/07/2023	19:59:31	Enviado	Valido
3	20606579757	TORO ANDINO E.I.R.L.	13/07/2023	19:22:10	Enviado	Valido
4	20448139981	I & E PROINSA S.R.L.	13/07/2023	21:39:53	Enviado	Valido

En el día y horario señalado en el SEACE, una vez culminada el periodo de lances; los postores presentaron su último lance, estableciéndose el orden de prelación según el siguiente cuadro:



# Universidad Nacional del Altiplano

Comité de Selección  
SIE N° 26-2023-UNDA-1



## REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES

Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-26-2023-UNDA-1

Entidad Convocante	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO		
No Item	1		
Descripción del Item	SUMINISTRO DE FRUTAS (MANZANA, LIMÓN, Y MARACUYÁ)		
Moneda	Soles		
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	10012151336	GUTIERREZ MAMANI HILDA FLORENTINA	77760
2	20448139981	I & E PROINSA S.R.L.	91000
3	20606411449	G - ANDINOS CONSULTORES Y EJECUTORES HRV E I.R.L.	95000
4	20606579757	TORO ANDINO E I.R.L.	105000

Se ha realizado la evaluación de las propuestas, en el que los miembros del comité verificaron el cumplimiento de los requisitos de documentación obligatoria, se ha evaluado a los tres postores en el orden de prelación de costo más bajo:

Nro.	Nombre o Razón Social	Cuadro de revisión de documentos obligatorios	Documentación de presentación facultativa
1	G - ANDINOS CONSULTORES Y EJECUTORES HRV E.I.R.L.	Presento	Presento
2	GUTIERREZ MAMANI HILDA FLORENTINA	Presento	Presento
3	TORO ANDINO E.I.R.L.	Presento	Presento
4	I & E PROINSA S.R.L.	Presento	Presento

El comité de selección completa la validación, en pleno uso de sus atribuciones, realiza la verificación de los documentos de presentación obligatoria del primer y segundo lugar conforme al numeral 7.5 de la Directiva N° 006-2019-OSCE/CD, con el fin de determinar su calificación, obteniéndose el siguiente resultado:

### ITEM 01

- GUTIERREZ MAMANI HILDA FLORENTINA
- I & E PROINSA S.R.L.

Válido y si califica

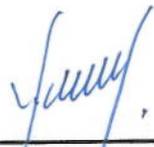
Valido

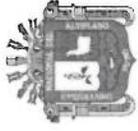
El comité de selección da por aprobado el resultado de la calificación de acuerdo al análisis efectuado y los cuadros adjuntos que forman parte del acta; por lo que, según orden de prelación, para la contratación de ADQUISICIÓN DE FRUTAS (MANZANA, LIMÓN Y MARACUYA) ; se OTORGA LA BUENA PRO al menor precio siendo adjudicada a: HILDA FLORENTINA GUTIERREZ MAMANI con RUC: 10012151336 cuya propuesta asciende a la suma de SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA 00/100 soles **S/. 77,760.00** del presente ítem.

Continuar con los procedimientos respectivos, se autoriza al operador del SEACE el registro de la misma según cronograma con lo que se concluye el acto privado y se suscribe la misma en señal de conformidad.

  
Dr. Jhony Ruben Rodriguez Mamani  
Presidente Comité de selección

  
Ing. Edwen Ramos Cotacallapa  
1er miembro Comité de selección

  
MS.c Fabia Basilisa Villasante Conza  
2do miembro Comité de selección



## CUADRO DE REVISIÓN DE DOCUMENTOS OBLIGATORIOS

ITEM 01 DOCUMENTOS OBLIGATORIOS	G - ANDINOS CONSULTORES Y EJECUTORES HRV E.I.R.L.	GUTIERREZ MAMANI HILDA FLORENTINA	TORO ANDINO E.I.R.L.	I & E PROINSA S.R.L.
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Presento	Presento	Presento	Presento
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del <b>certificado de vigencia de poder</b> del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad	Presento	Presento	Presento	Presento
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	Presento	Presento	Presento	Presento
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Presento	Presento	Presento	Presento
e) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 4)	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
f) El postor debe incorporar en su oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Habilitación" que se detallan en el Capítulo IV de la presente sección de las bases.				
Certificado de autorización sanitaria del establecimiento otorgado por SENASA	Presento	Presento	Presento	Presento
<b>ESTADO DE LA PROPUESTA</b>	<b>Admitido</b>	<b>Admitido</b>	<b>Admitido</b>	<b>Admitido</b>

  
Dr. Jhony Ruben Rodriguez Mamani  
Presidente Comité de selección

  
Ing. Edwen Ramos Cotacallapa  
1er miembro Comité de selección

  
M.S.c Fabia Basilisa Villasante Conza  
2do miembro Comité de selección